

## II. La inmigración laboral en América Latina: algunas evidencias de sus características

### Introducción

Una de las características de los recientes procesos de globalización fue la acelerada disminución de trabas a la libertad de movimientos internacionales tanto de capital como de bienes y servicios, mientras que hubo pocos cambios institucionales respecto de la movilidad internacional de la fuerza de trabajo<sup>1</sup>. Aun así, se observaron grandes movimientos demográficos internacionales, principalmente por razones económicas, pero también por razones de seguridad personal o por otros motivos (estudios o cuestiones familiares).

En América Latina también han prevalecido las migraciones laborales<sup>2</sup>. Hasta principios de los años noventa, los flujos de trabajadores migrantes latinoamericanos y caribeños se dirigían casi exclusivamente hacia los Estados Unidos, y la mayoría de los flujos intrarregionales, de menor importancia en términos numéricos, se concentraban en la Argentina, Costa Rica, la República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de). A partir de entonces, los flujos se empezaron a diversificar, dirigiéndose principalmente hacia la Unión Europea, mientras que los flujos y corredores intrarregionales se incrementaron. En efecto, en América del Norte (sin incluir a México) el crecimiento del número de inmigrantes se desaceleró, de un 3,9% por año entre 1990 y 2000 a un 2,4% entre 2000 y 2010, mientras que se aceleraba el incremento del número de inmigrantes especialmente en Europa Meridional, de un 5,6% a un 8,0% por año en el mismo período. En América Latina y el Caribe, el contexto de una economía volátil y un desempleo creciente durante los años noventa conllevo una caída del número de inmigrantes del 0,9% por año<sup>3</sup>. Con las marcadas mejoras de la situación económica y los mercados laborales en muchos países de la región, la dirección de estos movimientos se revirtió y, en la década de 2000, el número de inmigrantes creció a una tasa del 2,3% anual<sup>4</sup>.

A partir de la crisis de 2008 y 2009 se frenaron y, en algunos casos, se revirtieron estos flujos, sobre todo por la falta de opciones laborales, pero también por medidas más restrictivas

de control migratorio (Salas, Loría-Díaz de Guzmán y Díaz, 2016). En efecto, entre 2010 y 2015, en América del Norte el crecimiento del número de inmigrantes se desaceleró a una tasa anual del 1,2%, mientras que en los países de Europa Meridional el número de personas nacidas en el extranjero inmigrantes se redujo a una tasa del 0,5% anual. En contraste, la migración hacia países de América Latina y el Caribe mantuvo el dinamismo de la década previa, con una tasa de aumento del 2,3% por año<sup>5</sup>.

En este contexto surgió un complejo sistema de corredores de migración laboral que está en constante cambio en función de las fluctuaciones económicas y de los mercados de trabajo, los mecanismos de la migración, la demografía, los factores ambientales y otros relacionados con la inestabilidad política y social, así como los cambios en los sistemas de gobernanza de la migración (OIT, 2016a). Estas modificaciones se expresan en el constante rediseño de rutas, de las formas de intermediación y reclutamiento, los sistemas de transporte e incluso del coyotaje<sup>6</sup>. Varios de estos corredores atraviesan países como espacio de tránsito hasta la llegada al destino final de la migración<sup>7</sup>.

Asimismo, cabe recordar que, además de la migración laboral definitiva, existe la temporal (que se emprende por una cantidad limitada de años y a menudo de manera individual), la de temporada (por ejemplo, para trabajar en la cosecha) y la de retorno. Sin embargo, la información disponible no permite diferenciar al respecto. Por último, si bien, en el sentido estricto, prácticamente todos los países son simultáneamente países de emigración y de inmigración, si se excluyen los países excepto en situaciones de tránsito, solo unos pocos lo son para un número considerable de personas.

A pesar de que la inmigración a países de América Latina y el Caribe, especialmente la intrarregional, ha ganado importancia relativa frente a otros destinos, a la fecha pocos estudios se han focalizado en la inserción laboral de los inmigrantes. En esta segunda parte del informe, se analiza este tema y se presentan algunas políticas requeridas para

<sup>1</sup> Las principales excepciones corresponden a medidas tomadas en el marco de procesos de integración regional, como en el caso de la Unión Europea y del MERCOSUR.

<sup>2</sup> El principal caso de desplazamientos masivos por razones de seguridad fue el conflicto interno de Colombia que, si bien conllevo procesos migratorios transfronterizos, causó sobre todo desplazamientos internos.

<sup>3</sup> Esto puede ser el resultado conjunto de una migración de retorno y del fallecimiento de migrantes de corrientes anteriores que no fue compensado por nuevos movimientos migratorios.

<sup>4</sup> Los números citados en este párrafo y el siguiente se calcularon a partir de datos de Naciones Unidas (2015).

<sup>5</sup> Entre los países de la región con mayores aumentos del número de inmigrantes, destacan entre 2010 y 2015 Chile (4,9% por año), México (4,2%), el Brasil (3,8%), el Ecuador (3,6%), Surinam (3,4%) y Panamá (3,3%) (calculado sobre la base de Naciones Unidas (2015)).

<sup>6</sup> Por coyotaje se entiende la actividad de ingresar y trasladar de un país a otro de manera ilegal a personas que no cuentan con documentos migratorios que les permitan la residencia.

<sup>7</sup> México es, obviamente, el principal caso en este contexto, dado que muchas personas de otros países latinoamericanos tratan de llegar a los Estados Unidos a través de su territorio. Costa Rica y Panamá son ejemplos de situaciones novedosas en cuanto al tránsito de migrantes extrarregionales.

fomentar la inserción de los trabajadores migrantes en empleos productivos y trabajo decente; asimismo, se revisan los avances recientes en cuanto a la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. De esta manera, se pretende contribuir al análisis de las características de los mercados de trabajo de la región y su heterogeneidad, así como a la reflexión sobre el grado de cumplimiento con un aspecto específico de la meta 8.8 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (“Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios”), además de profundizar en las áreas de política, tanto a nivel nacional como internacional, que deben enfrentar los desafíos correspondientes.

En las secciones A y B, se analizan las características demográficas y de la inserción laboral de los inmigrantes en los mercados de trabajo de algunos países latinoamericanos, diferenciando entre aquellos que han recibido, en términos relativos, un número considerable de inmigrantes y otros que tienen una menor proporción de ellos entre la población en edad de trabajar y la población económicamente activa<sup>8</sup>. Los datos

empíricos utilizados provienen de dos fuentes: los censos de población de la ronda de 2010 y las últimas rondas disponibles de las encuestas de hogares<sup>9</sup>. Por su naturaleza, los datos de los censos tienden a tener una cobertura completa, por lo que captarían una gran proporción, también, de los inmigrantes, pero son menos actualizados, de modo que no captan los movimientos migratorios más recientes<sup>10</sup>. Por otra parte, las encuestas de hogares proveen información más actualizada, pero presentan debilidades de representatividad respecto de subgrupos poblaciones relativamente pequeños. Además, no todas las encuestas incluyen preguntas que establecen el estatus migratorio de las personas. Finalmente, es posible que en algunos países una proporción considerable de migrantes resida en condiciones no captadas por las muestras en que se basan las encuestas, lo que puede sesgar la información disponible<sup>11</sup>.

En la sección C se presenta una breve revisión de las políticas requeridas para fomentar la inserción de los trabajadores migrantes en empleos productivos y trabajo decente, y se repasan los últimos avances respecto de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Por último, se resumen los principales resultados.

## A. Demografía y educación de las personas que migraron hacia países de América Latina

La migración internacional ha sido un componente esencial en la historia demográfica de América Latina y el Caribe. La mayoría de los países ha recibido importantes flujos migratorios a lo largo de los siglos XIX y XX, mientras que actualmente constituye una región de emigración neta. Como se observa en el cuadro II.1, se ha calculado que alrededor de 2010 los inmigrantes representaban un 1,3% (como mínimo) de la población total de la región, mientras que el número de los emigrados representa un 4,8%, lo que corresponde a 7,6 millones y 28,5 millones de personas, respectivamente.

En términos absolutos, entre los países de emigración destacan México, Colombia, El Salvador, Cuba, la República Dominicana, el Ecuador, Haití y el Perú, mientras que en términos relativos sobresalen países de habla inglesa como Guyana, Jamaica, Trinidad y Tabago y Santa Lucía, así como El Salvador, Cuba, el Paraguay, Nicaragua y México en América Latina.

Los países que han recibido mayor número de inmigrantes son la Argentina, Venezuela (República Bolivariana de), México,

el Brasil, la República Dominicana y Costa Rica. En términos relativos destacan, en el Caribe, la Guayana Francesa, las ex Antillas Neerlandesas, Guadalupe, Martinica y Belice, y en América Latina, Costa Rica, la Argentina, Venezuela (República Bolivariana de), la República Dominicana y Panamá.

<sup>9</sup> La información censal proviene de la base de datos del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA), del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, y de un procesamiento complementario de los censos correspondientes. La información de las encuestas de hogares proviene del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>10</sup> Además, no todas las variables están disponibles para todos los países cubiertos.

<sup>11</sup> Para realizar este análisis de la inserción laboral de los inmigrantes, se dispone de información censal sobre diez países: Argentina (2010), Bolivia (Estado Plurinacional de) (2012), Brasil (2010), Costa Rica (2011), Ecuador (2010), México (2010), Panamá (2010), República Dominicana (2010), Uruguay (2011) y Venezuela (República Bolivariana de) (2011). Los cuadros con datos censales se complementan con datos sobre Chile, provenientes de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) de 2013, y sobre el Paraguay, procedentes de la Encuesta Permanente de Hogares de 2013, por ser dos países con una proporción relativamente elevada de inmigrantes. Finalmente, la información proveniente de las encuestas de hogares abarca, además de Chile y el Paraguay, a la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Costa Rica, el Ecuador, la República Dominicana y el Uruguay, países cuyas encuestas permiten una identificación de los inmigrantes similar a la proporcionada por los censos de población. Todas las encuestas se refieren al año 2013.

<sup>8</sup> Sobre la base de la información procedente de los censos, se utilizan los datos sobre el lugar de nacimiento como variable representativa de los movimientos migratorios transfronterizos. En esta sección solo ocasionalmente se diferencia a los inmigrantes según su país de origen, de manera que, si bien la mayor parte de los inmigrantes representa la migración intrarregional, también se incluye la inmigración de ciudadanos de otras regiones.

Cuadro II.1  
**AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE: ESTIMACIONES MÍNIMAS DE INMIGRANTES Y EMIGRANTES,  
 POR PAÍS DE RESIDENCIA Y DE NACIMIENTO, ALREDEDOR DE 2010**  
*(En miles de personas y porcentajes de la población total)*

País o región	Población total	Inmigrantes		Emigrantes	
		Número	Porcentaje de la población total	Número	Porcentaje de la población total
Total de América Latina y el Caribe	599 057	7 564	1,3	28 467	4,8
América del Sur	397 082	4 756	1,2	8 398	2,1
Argentina	41 223	1 806	4,4	710	1,7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	9 918	128	1,3	686	6,9
Brasil	198 614	592	0,3	874	0,4
Chile	17 015	320	1,9	429	2,5
Colombia	45 918	110	0,2	1 976	4,3
Ecuador	14 935	182	1,2	995	6,7
Guayana Francesa	234	108	46,2	1	0,4
Guyana	753	12	1,6	374	49,7
Paraguay	6 210	161	2,6	688	11,1
Perú	29 734	64	0,2	981	3,3
Suriname	518	39	7,5	4	0,8
Uruguay	3 374	77	2,3	242	7,2
Venezuela (República Bolivariana de)	28 996	1 157	4,2	439	1,5
Centroamérica	161 118	1 672	1,0	15 500	9,7
Belice	322	47	14,6	6	1,9
Costa Rica	4 545	386	8,5	111	2,4
El Salvador	6 038	37	0,6	1 316	21,8
Guatemala	14 732	59	0,4	919	6,2
Honduras	7 504	24	0,3	611	8,1
México	118 618	968	0,8	11 863	10,0
Nicaragua	5 738	33	0,6	597	10,4
Panamá	3 621	117	3,2	126	3,5
El Caribe <sup>a</sup>	40 857	1 135	2,8	4 519	11,1
Bahamas	361	33	9,1	1	0,3
Barbados	280	28	10,0	18	6,4
Cuba	11 308	15	0,1	1 297	11,5
Ex Antillas Neerlandesas	202	53	26,2	2	1,0
Guadalupe	457	105	23,0	0	0,0
Haití	10 000	35	0,4	994	9,9
Jamaica	2 741	30	1,1	803	29,3
Martinica	395	71	18,0	1	0,3
Puerto Rico	3 710	324	8,7	10	0,3
República Dominicana	9 898	396	4,0	1 070	10,8
Santa Lucía	177	10	5,6	22	12,4
Trinidad y Tabago	1 328	34	2,6	301	22,7

**Fuente:** J. Martínez Pizarro y C. Orrego Rivera, "Nuevas tendencias y dinámicas migratorias en América Latina y el Caribe", serie *Población y Desarrollo*, N° 114 (LC/L.4164), Santiago, Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), pág. 13, 2016.

**Nota:** Los datos de la ronda de censos de 2010 en los casos de la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Colombia, Costa Rica, el Ecuador, El Salvador, México, Nicaragua, Panamá, el Perú, la República Dominicana, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de) se obtuvieron a partir de la base de datos del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA). En el resto de los casos, las cifras provienen de la División de Población de las Naciones Unidas. Las estimaciones del número de emigrantes son mínimas, ya que consignan una cantidad limitada de países de Europa y Oceanía.

<sup>a</sup> Se excluyen Anguila, Antigua y Barbuda, Aruba, las Bermudas, Dominica, Granada, las Islas Caimán, las Islas Turcas y Caicos, las Islas Vírgenes Británicas, las Islas Vírgenes de los Estados Unidos, Montserrat, Saint Kitts y Nevis y San Vicente y las Granadinas.

Si se toma como criterio un umbral mínimo de un 2% de migrantes entre la población total como definición operativa de países con una migración importante, se constata que varios de ellos superan ese porcentaje tanto respecto de la inmigración como de la emigración: Barbados, Santa Lucía y Trinidad y Tabago, en el Caribe, y Costa Rica, Panamá, el Paraguay, la República Dominicana y el Uruguay, en América Latina. De estos, solo Barbados y Costa Rica tienen mayores tasas de inmigración, mientras que en los otros predomina la emigración.

Según datos de las Naciones Unidas, en América Latina y el Caribe en su conjunto hay una leve mayoría de mujeres entre los inmigrantes (un 50,4% en 2015) (Naciones Unidas, 2015a), lo que refleja procesos de feminización identificados, por ejemplo, en OIT (2016b)<sup>12</sup>. En efecto, en varios de los países estudiados en este informe, entre los inmigrantes hay un mayor número de mujeres que de hombres, sobre todo en la Argentina, Chile y el Uruguay, pero también en Costa Rica, Panamá, el Paraguay y Venezuela (República Bolivariana de). En cambio, el Brasil y la República Dominicana muestran un alto grado de masculinidad entre los inmigrantes (véase el cuadro II.2).

Los grupos de mayor edad están sobrerepresentados entre los inmigrantes en algunos países, lo que indicaría que estos fueron destino, sobre todo, de flujos migratorios pasados que se habrían atenuado más recientemente, o que hay una importante inmigración de personas de mayor edad, fomentada en algunos casos con incentivos tributarios. Entre esos países destacan la Argentina, el Brasil, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de), donde la proporción de inmigrantes en el grupo etario de 60 años o más supera ampliamente la que corresponde al conjunto de la población (véase el cuadro II.2), en un rango que oscila entre un 25,6% en la República Bolivariana de Venezuela y un 46,5% en el Brasil. En contraste, en Costa Rica y la República Dominicana este grupo de edad representa solo un 9,7% y un 6,7%, respectivamente, de la población inmigrante<sup>13</sup>.

Mientras que en otros países no se observan grandes diferencias en la proporción de inmigrantes considerando los diferentes grupos etarios, en Chile, Costa Rica, Panamá y la República Dominicana esta proporción es relativamente elevada entre los grupos nucleares de la población en edad de trabajar (de 20 a 49 años)<sup>14</sup>. Esto reflejaría el gran peso de los movimientos migratorios laborales recientes y actuales.

Cuadro II.2  
**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DISTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD POR SEXO Y PROPORCIÓN DE INMIGRANTES EN LA POBLACIÓN TOTAL DEL GRUPO DE EDAD CORRESPONDIENTE, 2010-2013**  
(En porcentajes)

País	Sexo		Grupo de edad								
	Hombre	Mujer	Total	10 a 14 años	15 a 19 años	20 a 29 años	30 a 39 años	40 a 49 años	50 a 59 años	60 años o más	
Argentina	46,0	54,0	5,3	1,6	2,4	4,9	5,1	5,8	5,8	9,1	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	52,9	47,1	1,2	1,0	0,9	1,3	1,2	1,4	1,3	1,1	
Brasil	59,6	40,4	0,5	0,3	0,2	0,2	0,3	0,5	0,9	2,8	
Chile	45,4	54,6	2,2	1,8	1,5	3,1	4,1	2,4	1,3	1,0	
Costa Rica	48,1	51,9	10,1	5,0	7,9	11,3	15,0	11,4	8,5	7,8	
Ecuador	50,9	49,1	1,4	0,8	0,9	1,5	1,7	1,7	1,6	1,4	
México	50,2	49,8	0,6	1,1	0,8	0,5	0,5	0,4	0,5	0,6	
Panamá	48,0	52,0	4,1	1,5	2,2	3,9	5,2	5,5	5,3	4,5	
Paraguay	49,1	50,9	3,0	1,8	1,1	1,9	3,6	4,6	4,8	3,9	
República Dominicana	61,5	38,5	5,1	2,2	3,7	8,6	6,5	4,0	3,5	3,6	
Uruguay	44,6	55,4	2,5	0,6	1,4	2,5	2,7	1,6	1,8	4,5	
Venezuela (República Bolivariana de)	49,5	50,5	5,1	1,6	1,7	2,8	4,4	6,3	8,8	11,2	

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de datos censales procedentes del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) y de un procesamiento especial de los censos de población; para Chile y el Paraguay: Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Comparando los años de estudio de los migrantes con aquellos de la población nativa, se observa primero que en Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, el Ecuador, México, Panamá, el Paraguay y el Uruguay el grupo más educado registra una sobrerepresentación relativa de los inmigrantes (véase el cuadro II.3), ya que la proporción de inmigrantes en este grupo supera la correspondiente al conjunto de la población. Esto indica que es bastante generalizada la migración de personas de alto nivel educativo que buscan oportunidades laborales en

ocupaciones que requieren elevados niveles de calificación, llegan a su país de destino ya contratadas o se trasladan a otro país por razones no laborales (estudio o cuestiones familiares). La proporción de inmigrantes con diez o más años de estudio es elevada sobre todo en Chile (79,4%), Panamá (65,4%), el Ecuador (63,1%) y Bolivia (Estado Plurinacional de) (62,0%).

<sup>12</sup> Por subregión, la tasa de la proporción de mujeres entre los inmigrantes es de un 50,9% en América del Sur, de un 50,0% en Centroamérica (incluido México) y de un 48,7% en el Caribe.

<sup>13</sup> Como ya se indicó, por la manera en que se diferencian los inmigrantes de los nativos, a saber, a través del lugar de nacimiento, la comparación de la estructura etaria de ambos grupos necesariamente está sesgada, dado que los hijos de inmigrantes que nacieron en el país de destino se contabilizan como nativos.

<sup>14</sup> En Panamá, también hay una proporción relativamente elevada en la franja de 50 a 59 años.

Cuadro II.3

**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): DISTRIBUCIÓN DE LOS INMIGRANTES DE 10 AÑOS O MÁS DE EDAD POR NIVEL EDUCATIVO Y PROPORCIÓN DE INMIGRANTES EN LA POBLACIÓN TOTAL DEL GRUPO EDUCATIVO CORRESPONDIENTE, 2010-2013**  
(En porcentajes)

País	Distribución de inmigrantes por años de educación				Proporción de inmigrantes por años de educación respecto de la población total del grupo educativo correspondiente				
	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 años o más	Total	0 a 3 años	4 a 6 años	7 a 9 años	10 años o más
Argentina	12,6	22,4	21,1	41,4	5,3	7,4	7,1	4,2	4,7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	5,9	12,8	15,5	62,0	1,2	0,4	0,9	1,0	1,6
Brasil	11,4	15,8	14,0	45,7	0,4	0,2	0,3	0,3	0,6
Chile	4,5	8,0	8,2	79,4	2,2	1,4	1,2	1,0	2,9
Costa Rica	19,1	28,6	19,2	33,1	10,1	16,7	8,5	10,3	9,5
Ecuador	10,9	16,8	7,2	63,1	1,4	1,3	0,9	0,9	1,8
México	8,8	18,0	19,8	50,9	0,6	0,3	0,4	0,4	1,0
Panamá	7,3	13,0	14,3	65,4	4,1	2,7	1,9	3,2	6,2
Paraguay	20,3	24,2	10,5	44,9	3,1	4,8	2,4	1,9	3,6
República Dominicana	46,9	13,6	12,4	27,0	5,1	13,7	3,8	2,8	3,3
Uruguay	9,3	25,1	16,0	49,6	2,4	3,9	2,0	1,6	2,8
Venezuela (República Bolivariana de)	16,0	26,6	14,0	43,4	5,1	9,0	6,0	3,9	4,8

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de datos censales procedentes del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) y de un procesamiento especial de los censos de población; para Chile y el Paraguay: Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

En cambio, en Costa Rica, Venezuela (República Bolivariana de) y, sobre todo, la República Dominicana, hay una alta proporción de personas de bajo nivel educativo, y en la Argentina y el Uruguay los menos calificados también están sobrerepresentados. Entre los inmigrantes, las personas con hasta seis años de estudio representan un 60,6% en la República Dominicana, un 47,7% en Costa Rica, un 44,5% en el Paraguay, un 42,6% en Venezuela (República Bolivariana de) y un 35,0% en la Argentina. Con la excepción del Paraguay, donde entre los inmigrantes se observa una estructura educativa polarizada, en estos países el grupo más educado está subrepresentado entre los inmigrantes.

En resumen, los movimientos migratorios son heterogéneos en términos de nivel educativo, ya que existen inmigrantes de todos los niveles de calificación. Sin embargo, la inmigración más masiva suele corresponder a personas de un nivel educativo

relativamente bajo, como se constata en el hecho de que, en los países con mayor proporción de inmigrantes, el nivel educativo de estos es inferior al de la población nativa. Otro ejemplo es el caso de los migrantes colombianos que, en los tres países vecinos donde representan el mayor grupo de migrantes (Ecuador, Panamá y Venezuela (República Bolivariana de)), tienen una distribución educativa más sesgada hacia niveles bajos que los inmigrantes provenientes de otros países.

La estructura educativa de los inmigrantes es similar entre hombres y mujeres, si bien se observa una educación levemente mayor en el caso de los hombres en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, el Ecuador, México, Panamá y el Paraguay, y en el caso de las mujeres en Costa Rica, Venezuela (República Bolivariana de) y la República Dominicana, siendo los niveles muy similares en Chile.

## B. Aspectos de la inserción laboral de los inmigrantes en América Latina

### 1. La participación laboral

Para diferenciar a los países según el carácter de su inmigración, se puede determinar que, en aquellos países donde la tasa de actividad de los inmigrantes es mayor que la de los nativos, la inmigración es predominantemente laboral y reciente, mientras que en otros países tiene otras características o se trata de una inmigración laboral más antigua que, al reducirse el ritmo de los movimientos migratorios, dio origen al envejecimiento de la población inmigrante.

La tasa de participación laboral de los inmigrantes es comparativamente elevada, sobre todo en los países con una proporción relativamente alta de inmigración, lo que muestra la

importancia de la migración laboral reciente para la presencia de inmigrantes en estos países. En efecto, la tasa de participación del conjunto de los inmigrantes supera a la de los nativos en Chile, Costa Rica, Ecuador, Panamá, el Paraguay, la República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de), mientras que ambas tasas son similares en la Argentina. Por otra parte, la tasa de los nativos es más alta que la de los inmigrantes en Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, México y el Uruguay, los cuales, como ya se mencionó, son países con menores niveles relativos de población inmigrante (véase el cuadro II.4)<sup>15</sup>.

<sup>15</sup> En los censos de población se suelen aplicar métodos de identificación de la participación en la fuerza laboral que difieren de los utilizados en las encuestas de hogares formuladas especialmente para la medición del mercado de trabajo, por lo que los datos aquí presentados pueden diferir

de la información proporcionada en otras publicaciones de la CEPAL y la OIT. Además, debido a la diferencia metodológica de las fuentes, se recomienda tomar con cautela las comparaciones entre países y preferir, en cambio, las comparaciones de los diferentes grupos de cada país.

Cuadro II.4  
**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE PARTICIPACIÓN LABORAL DE NATIVOS E INMIGRANTES  
DE 15 AÑOS O MÁS POR SEXO, 2010-2013**  
(En porcentajes de la población total)

País	Total	Nativos			Inmigrantes		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	64,0	64,1	76,4	52,8	62,4	75,4	51,4
Bolivia (Estado Plurinacional de)	66,7	66,8	78,6	55,3	56,0	67,9	42,6
Brasil	63,9	64,0	74,6	54,0	50,8	61,6	37,9
Chile	57,3	57,0	70,4	45,1	75,0	84,6	66,8
Costa Rica	53,5	52,6	71,1	35,2	61,0	80,8	42,7
Ecuador	60,5	60,4	78,0	43,6	67,2	82,0	51,8
México	56,1	56,1	77,1	36,8	51,1	67,0	34,9
Panamá	58,9	58,8	76,0	41,6	62,4	75,5	50,4
Paraguay	74,0	73,9	85,4	62,4	76,0	86,6	67,1
República Dominicana	53,4	52,8	68,5	37,6	64,1	80,0	37,9
Uruguay	61,1	61,3	71,3	52,4	53,5	64,0	44,7
Venezuela (República Bolivariana de)	43,2	42,4	57,1	28,3	56,0	75,7	36,7

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de datos censales procedentes del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) y de un procesamiento especial de los censos de población; para Chile y el Paraguay: Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

Las diferencias en las tasas de participación laboral deben analizarse teniendo en cuenta la composición del conjunto de inmigrantes según sexo, edad y nivel educativo, variables que a su vez están relacionadas con el país de origen y el historial de estos movimientos migratorios.

La migración laboral —caracterizada por la población inmigrante económicamente activa— proviene principalmente de los países vecinos. Destaca el caso de Colombia, que es el país de origen con mayor número de inmigrantes económicamente activos para tres de sus países vecinos (Ecuador, Panamá y Venezuela (República Bolivariana de))<sup>16</sup>. También para México el país de origen con el mayor número de migrantes en un país vecino, los Estados Unidos, pero aparentemente este hecho es resultado de una migración de retorno de personas nacidas en los Estados Unidos en el seno de familias de origen mexicano que posteriormente han regresado a su país de origen. Otro caso especial es el del Brasil, dado que el país de procedencia del mayor grupo de inmigrantes no es un país vecino y ni siquiera un país de América Latina y el Caribe, a lo que podría contribuir la barrera de idioma, sino Portugal<sup>17</sup>.

En varios países una gran parte de los inmigrantes económicamente activos provienen de un solo país, especialmente en la República Dominicana (un 86% de Haití), Costa Rica (un 76% de Nicaragua), la República Bolivariana de Venezuela y el Ecuador (un 68% y un 54%, respectivamente, de Colombia). En cambio, la inmigración es más diversa en el Brasil (solo un 17% procede del principal país de origen, Portugal)<sup>18</sup>, el Estado

Plurinacional de Bolivia (un 21% de la Argentina), Panamá (un 32% de Colombia), la Argentina (un 33% del Paraguay) y Chile (un 36% del Perú).

En casi todos los países analizados, más del 80% de la población inmigrante económicamente activa proviene de países de América Latina y el Caribe, siendo las excepciones los casos ya mencionados del Brasil y México, y de Panamá, debido a una presencia considerable de inmigrantes asiáticos, principalmente de China y la India.

Entre los países con una tasa de participación relativamente baja entre los inmigrantes, hay situaciones diversas. En el Uruguay, el fenómeno se relaciona con la presencia de jubilados y pensionados, quienes representan un 62,2% de la población no económicamente activa nacida en el extranjero con 15 años o más. Esto se debe principalmente al envejecimiento de la población inmigrante que procede de países europeos (por ejemplo, un 87% de los inmigrantes de Italia y un 86% de los de España tienen 60 años o más), pero también puede deberse, en parte, a la migración de personas jubiladas, incentivada por este país<sup>19</sup>.

En el Brasil la baja tasa de actividad también se relaciona con la estructura etaria de los inmigrantes, dado que, como ya se constató, se trata del país con la mayor proporción de personas con 60 años o más, sobre todo proveniente de Portugal. Por otra parte, la tasa de actividad de los inmigrantes de 30 a 59 años de edad supera a la de los nativos.

<sup>16</sup> Además, es el segundo país de origen de los inmigrantes en el caso de Costa Rica y el cuarto en el caso de la República Dominicana.

<sup>17</sup> La especificidad del idioma incide en que, además, haya alrededor de 5.000 inmigrantes provenientes de países africanos de habla portuguesa, quienes representan aproximadamente un 2% del total de inmigrantes del Brasil.

<sup>18</sup> Las personas provenientes de Portugal representan un 24% de los inmigrantes con 10 años o más de edad.

<sup>19</sup> En el Uruguay las personas jubiladas pagan un impuesto de asistencia a la seguridad social, que rige desde julio de 2008; sin embargo, este impuesto excluye las jubilaciones y pensiones originadas en aportes a instituciones de previsión social extranjeras, aun cuando tales ingresos sean pagados por entidades residentes. Véase [en línea] <http://www.dgi.gub.uy/wdgi/page?2.personas,dgi--personas--informacion-sobre-iass--informacion-general,O,es,0>.

En la Argentina, el país latinoamericano con el mayor número de inmigrantes, la situación es similar, pues la tasa de actividad de los inmigrantes (similar a la de los nativos) es resultado de dos situaciones muy diferentes: la baja tasa de participación (32,1%) de la envejecida inmigración procedente de países europeos y la tasa mucho más alta (68,6%) de la inmigración latinoamericana (con tasas aún más elevadas en los casos del Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay).

Por otra parte, en el caso de México, una buena parte del nivel relativamente bajo de la tasa de participación se debe a la elevada proporción de amas de casa y estudiantes, quienes representan un 41,2% y un 33,7%, respectivamente, de los inmigrantes no económicamente activos con 15 años o más de edad (y un 32,2% y un 47,7%, respectivamente, de los inmigrantes no económicamente activos de 10 años o más). Esta situación se explica por el hecho ya comentado de que el principal país de origen de los inmigrantes en este caso son los Estados Unidos. Probablemente se trata en su mayoría de personas nacidas en ese país en el seno de familias de origen mexicano, las que posteriormente retornaron a su país<sup>20</sup>. En efecto, llama la atención que México sea el único país en que en el grupo más joven (10 a 14 años) la proporción de inmigrantes es mayor que en el conjunto de la población de 10 años o más (véase el cuadro II.2), lo que refleja claramente la predominancia de una migración familiar frente a la migración individual frecuente en la migración laboral. Esto no disminuye la importancia de la inserción laboral de los inmigrantes, pues en los grupos etarios de 30 a 59 años la tasa de participación de los no nativos supera a la de los nacidos en México.

La situación difiere, por ejemplo, en la República Dominicana, el país en que la tasa de participación de los migrantes supera en mayor grado a la de los nativos, ya que entre los inmigrantes no se observa un grupo numeroso de estudiantes (un 22,6% de los inmigrantes no activos económicamente y un 8,2% de todos los nacidos en el extranjero de 10 años o más de edad) ni de jubilados o pensionados (un 3,2% de los inmigrantes inactivos y un 1,1% del conjunto de inmigrantes de 10 años o más de edad). A la vez, en este país, como en los otros países

con una tasa de participación relativa muy alta en el conjunto de los inmigrantes (Costa Rica, Ecuador, Panamá y Venezuela (República Bolivariana de)), en todos los grupos etarios esta tasa es mayor para estos que para los nativos<sup>21</sup>.

Por otra parte, en algunos de los países con tasas de participación de los inmigrantes en su conjunto iguales o menores que las de los nativos, hay grupos etarios en que esto no ocurre. Mientras que en el Estado Plurinacional de Bolivia y el Uruguay la tasa de participación es más baja que la de los nativos en todos los grupos de edad, en la Argentina la supera en los grupos etarios más jóvenes, y en el Brasil y México en los grupos de edad a partir de los 30 años (en México queda exceptuado el grupo de mayor edad). Esto indica la presencia de migración laboral reciente también en estos últimos países.

En todos los países la tasa de participación es más elevada en el caso de los hombres que en el de las mujeres, tanto entre los nativos como entre los nacidos en el extranjero. Sin embargo, comparando las brechas de las tasas de participación entre nativos e inmigrantes por sexo, entre los países en que la inmigración es principalmente laboral y reciente (con tasas de participación relativamente altas), se pueden constatar diferentes tipos de sesgo. En la República Bolivariana de Venezuela y la República Dominicana la inmigración laboral está más sesgada hacia los hombres (por una mayor brecha en su tasa de participación respecto de los hombres nativos, en comparación con la brecha de los dos grupos de mujeres), mientras que se registra una fuerte inserción laboral de las inmigrantes mujeres (por una mayor brecha entre su tasa de participación respecto de las mujeres nativas, en comparación con la brecha entre los dos grupos de hombres) en Chile, Costa Rica, el Ecuador, Panamá y el Paraguay.

Entre los países con una tasa de participación relativamente baja en el conjunto de los inmigrantes, la brecha (negativa) es aún mayor para las mujeres en Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, y el Uruguay, y más marcada para los hombres en el caso de México, mientras que las diferencias son mínimas en la Argentina.

## 2. El desempleo

La comparación de las tasas de desempleo entre nativos e inmigrantes muestra que este indicador es significativamente más bajo en el caso de los inmigrantes en cinco de los nueve países considerados (Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile y Paraguay). En contraste, la diferencia de las tasas es menor en la República Dominicana (aunque todavía más reducida entre los inmigrantes), mientras que en Costa Rica, el Ecuador y el Uruguay la proporción de las personas que buscan empleo es mayor entre los inmigrantes.

En casi todos los países, la tasa de desempleo es más alta para las mujeres que para los hombres inmigrantes. En Costa Rica y el Uruguay, el alto nivel de la tasa de desempleo del conjunto de los inmigrantes se explica, en gran parte, por el desempleo de las mujeres: en estos países la tasa de desempleo de los hombres inmigrantes es menor o igual que la de los hombres nativos, mientras que la tasa de desempleo de las mujeres inmigrantes es mucho más elevada que la de las mujeres nativas (véase el cuadro II.5).

<sup>20</sup> Montoya Ortiz y González Becerril (2015) revisan las características de los movimientos migratorios de retorno hacia México.

<sup>21</sup> La excepción es Panamá, donde los grupos etarios más jóvenes muestran niveles levemente más bajos para los inmigrantes que para los nativos.

Cuadro II.5  
AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): TASA DE DESEMPLEO DE NATIVOS E INMIGRANTES POR SEXO, 2013  
(En porcentajes)

País	Nativos			Inmigrantes		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Argentina	7,2	6,2	8,5	3,7	2,7	4,9
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2,6	2,1	3,2	1,0	0,4	2,0
Brasil	6,5	4,9	8,5	3,9	3,6	4,3
Chile	7,1	6,3	8,3	4,1	4,1	4,1
Costa Rica	8,3	7,1	10,2	10,2	6,2	15,6
Ecuador	4,1	3,3	5,4	4,8	5,6	3,6
Paraguay	5,1	4,5	5,8	3,4	3,9	3,0
República Dominicana	7,1	5,1	10,4	6,1	4,4	11,8
Uruguay	6,5	5,1	8,2	7,2	5,1	9,7

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de datos del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

El hecho de que en muchos casos la tasa de desempleo sea menor para los inmigrantes puede deberse a una o varias de las siguientes razones:

- En América Latina y el Caribe, los grupos con niveles más bajos de educación suelen tener tasas de desempleo abierto inferiores a los de mayor nivel educativo, debido a que, para asegurar su subsistencia y la de los miembros de su hogar, necesitan una rápida inserción laboral, a veces bajo cualquier condición. En el caso de la inmigración laboral masiva, sobre todo de personas con bajos niveles de calificación, esta situación se profundiza, pues este grupo de migrantes tiene pocas opciones de apoyo económico en caso de desempleo, lo que los obliga a retomar a la brevedad un trabajo remunerado.

- En el caso de la migración individual en que existe una familia en el país de origen que depende de las remesas que enviaría el o la migrante, se añade la presión de responder a las expectativas de los familiares, principalmente si estos contribuyeron a financiar los costos de la migración<sup>22</sup>.
- La migración laboral calificada, sobrerepresentada en varios países, frecuentemente surge como reacción a una demanda explícita, en cuyo caso el contrato laboral está asegurado.
- Algo similar se puede asumir en el caso de los empleadores (también sobrerepresentados entre los migrantes), muchos de los cuales llegarían con un proyecto de inversión y con capital.

### 3. El empleo por rama de actividad

Si se observa la inserción laboral de los trabajadores inmigrantes según rama de actividad, el primer hallazgo es una coincidencia esperable: en los países en que las personas con bajos niveles de educación formal representan un elevado porcentaje del conjunto de inmigrantes, la inserción se concentra en rubros donde predominan ocupaciones menos calificadas. Así, en la Argentina, entre los rubros con inserción proporcional por encima del promedio destacan el servicio doméstico, la construcción y la gestión de desechos; en Costa Rica, el servicio doméstico, la construcción y el sector agropecuario; en la República Dominicana, el sector agropecuario y la construcción, y en Venezuela (República Bolivariana de), el servicio doméstico, el sector agropecuario y el comercio. La estructura polarizada de los inmigrantes en el Paraguay se refleja en una presencia relativamente elevada en el sector de servicios financieros, bienes raíces y servicios a empresas, y en el de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (véase el cuadro II.6).

La situación es diferente en países con niveles educativos más elevados entre los inmigrantes. Como se observa en el cuadro II.6, en Bolivia (Estado Plurinacional de), el Ecuador y México hay una presencia relativamente importante de

inmigrantes en ramas que requieren en promedio mayores niveles de calificación, como los servicios financieros, bienes inmuebles y servicios a empresas y los servicios comunales, sociales y personales. Complementan la lista, con una proporción de inmigrantes mayor que en el conjunto de la fuerza de trabajo, rubros de peso específico, como la explotación de minas en el Ecuador. En Chile se observa un escenario diversificado, con elevadas proporciones en el servicio doméstico, los servicios financieros, bienes inmuebles y servicios a empresas, y el sector de comercio, restaurantes y hoteles.

<sup>22</sup> En varios países (por ejemplo, el Brasil, Chile, la República Dominicana y el Uruguay), los hogares unipersonales representan una mayor proporción entre los hogares con jefatura de un(a) inmigrante que entre aquellos con jefatura de un(a) nativo(a), mientras la proporción es similar en la Argentina y menor en el caso de los inmigrantes en Costa Rica. También en cuatro de estos seis países la proporción de hogares con dos personas es mayor entre los hogares con jefatura de un(a) inmigrante (cálculo propio sobre la base de datos del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG)). Esto indica la importancia de una migración parcial, en que solo uno o dos miembros de una familia migran, mientras que otros se quedan en el país de origen, lo que habitualmente se relaciona con expectativas de envío de remesas.

Cuadro II.6  
**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PARTICIPACIÓN DE INMIGRANTES EN LA POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA,  
 POR RAMA DE ACTIVIDAD Y SEXO, 2010-2013**  
*(En porcentajes)*

	Total	Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	Minas y canteras	Industria manufacturera	Electricidad, gas y agua	Construcción	Comercio, restaurantes y hoteles	Transporte, almacenamiento y comunicaciones	Servicios financieros, bienes raíces y servicios a empresas	Servicios comunales, sociales y personales	Servicio doméstico
Argentina	5,6	4,7	4,4	8,5	7,0	8,8	5,3	4,0	4,4	3,7	11,2
Hombres	5,4	4,2	4,3	8,5	7,5	9,2	5,0	3,7	4,1	3,5	8,6
Mujeres	5,9	6,5	4,6	8,3	4,2	6,2	5,8	5,3	4,7	3,8	11,8
Bolivia (Estado Plurinacional de)	1,1	0,7	0,9	0,9	0,9	0,6	1,1	0,7	1,6	1,6	...
Hombres	1,1	0,9	0,9	1,0	0,9	0,6	1,8	0,6	1,8	1,8	...
Mujeres	0,9	0,4	1,1	0,7	1,0	0,8	0,7	1,3	1,3	1,4	...
Brasil	0,3	0,1	0,4	0,4	0,2	0,2	0,4	0,3	0,4	0,3	0,1
Hombres	0,4	0,1	0,4	0,4	0,2	0,2	0,5	0,3	0,5	0,5	0,2
Mujeres	0,2	0,1	0,4	0,4	0,2	0,4	0,3	0,2	0,3	0,3	0,1
Chile <sup>a</sup>	3,2	0,9	1,3	2,9	1,5	3,1	4,0	2,9	4,2	2,4	7,0
Hombres	2,8	0,8	1,4	2,6	1,5	3,1	3,9	2,5	4,1	2,7	3,6
Mujeres	3,7	1,1	0,8	3,5	1,4	2,3	4,0	4,6	4,3	2,2	7,7
Costa Rica	12,3	16,0	9,6	11,2	5,8	22,4	12,8	6,8	7,5	8,2	27,9
Hombres	12,0	15,7	9,4	11,0	5,5	22,8	11,3	6,7	8,2	9,1	19,4
Mujeres	12,8	18,0	11,9	11,6	7,3	14,2	15,3	7,7	6,6	7,3	28,8
Ecuador	1,6	1,1	4,3	1,6	1,3	1,3	2,3	0,9	1,6	1,9	1,4
Hombres	1,6	1,1	4,4	1,7	1,2	1,2	2,6	0,8	1,9	1,9	1,2
Mujeres	1,7	0,9	3,9	1,5	1,5	2,4	2,0	1,7	1,3	1,9	1,5
México	0,5	0,2	0,5	0,4	0,3	0,4	0,5	0,4	0,9	0,7	0,3
Hombres	0,5	0,2	0,5	0,4	0,3	0,4	0,6	0,4	0,8	0,8	0,4
Mujeres	0,5	0,2	0,9	0,2	0,1	1,0	0,4	0,9	1,0	0,7	0,3
Paraguay <sup>a</sup>	3,3	3,9	...	3,2	1,4	2,4	2,8	3,3	4,0	3,4	...
Hombres	3,0	3,4	...	2,9	1,7	2,4	3,3	3,1	3,8	1,9	...
Mujeres	3,7	5,2	...	3,9	0,0	0,0	2,4	4,3	4,4	4,1	...
República Dominicana	6,2	20,1	6,1	4,2	1,6	15,6	4,6	1,8	3,3	1,8	5,2
Hombres	7,5	19,7	6,3	5,2	1,8	15,9	4,3	1,7	4,0	2,3	11,4
Mujeres	3,8	26,1	3,9	1,9	0,9	8,5	5,2	2,7	2,2	1,4	4,8
Uruguay	2,3	1,5	3,0	2,1	1,4	1,7	2,6	2,5	3,5	2,4	1,9
Hombres	2,3	1,5	2,8	2,0	1,4	1,7	2,7	2,3	4,0	2,4	1,6
Mujeres	2,4	1,3	4,8	2,4	1,3	2,5	2,6	3,3	3,0	2,3	2,0
Venezuela (República Bolivariana de)	5,8	8,2	2,4	6,9	3,1	6,6	8,2	3,5	4,8	3,4	13,7
Hombres	6,0	8,2	2,5	6,8	3,4	6,8	8,7	3,5	4,2	3,6	14,1
Mujeres	5,3	8,4	2,0	7,3	2,0	6,3	7,5	3,4	5,7	3,2	13,6

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de datos censales procedentes del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) y de un procesamiento especial de los censos de población; para Chile y el Paraguay: Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup> Los datos de Chile y el Paraguay representan la distribución del empleo, no de la población económicamente activa, entre las ramas de actividad.

Hombres y mujeres inmigrantes se ubican habitualmente de manera similar en las diferentes ramas de actividad, de manera que su proporción es relativamente elevada (o baja) en los mismos rubros. Sin embargo, en términos de la distribución de hombres y mujeres migrantes en las diferentes ramas, en muchos casos se observa una clara división de trabajo por género. En algunos países, entre los

hombres destacan el sector agropecuario (Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, Paraguay, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de)) y la construcción (Argentina, Chile y República Dominicana). Por otra parte, el servicio doméstico es el principal rubro para mujeres inmigrantes en la Argentina y el segundo en Chile, Costa Rica y la República Dominicana.

#### 4. El empleo por grupo de ocupación

En cuanto a la composición de los ocupados según grupo de ocupación, se puede constatar que, tal como se observó en muchos países respecto de los ocupados de mayor nivel educativo, en general los inmigrantes registran una participación en las ocupaciones más calificadas (personal directivo y profesionales) que supera la que tienen en el empleo en su

conjunto. Específicamente, con la excepción de la Argentina y Chile, en todos los países la proporción de inmigrantes entre el personal directivo supera su participación en el empleo total.

En los países que no se caracterizan por una inmigración laboral masiva, entre los inmigrantes predominan (en términos relativos) las ocupaciones de mayor calificación.

Como proporción del total de ocupados de los grupos de ocupación correspondientes, los inmigrantes se destacan, además de entre los directivos, entre los profesionales y técnicos en Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, el Ecuador, México y Panamá. Esto podría deberse a que muchos de

estos trabajadores altamente calificados fueron contratados por empresas de capitales extranjeros (es decir, no todos migraron por iniciativa propia) o bien se trata de inversionistas (por ejemplo, en el área de hoteles o restaurantes), que atienden principalmente a una demanda externa (véase el cuadro II.7).

Cuadro II.7  
**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): PARTICIPACIÓN DE INMIGRANTES ECONÓMICAMENTE ACTIVOS EN GRUPOS DE OCUPACIÓN SELECCIONADOS, 2010-2013**  
(En porcentajes)

País	Fuerza de trabajo total	Personal directivo	Profesionales	Técnicos	Empleados de oficina	Trabajadores de servicios y vendedores	Trabajadores agropecuarios	Operarios y artesanos	Operadores de máquinas	No calificados
Argentina	5,6	5,1	...	...	...	...	4,7	6,9	...	...
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,9	4,0	2,2	2,0	1,1	1,0	0,7	0,7	0,4	0,5
Brasil	0,3	1,0	0,7	0,3	0,1	0,3	0,1	0,2	0,3	0,1
Chile	3,2	3,2	4,2	3,0	2,5	4,3	0,8	2,9	1,5	3,6
Costa Rica	11,9	13,9	6,9	7,3	5,6	13,0	6,9	16,9	8,5	21,3
Ecuador	1,6	5,0	2,4	2,5	1,6	2,1	1,0	1,3	0,7	1,4
México	0,5	1,7	1,1	0,7	0,5	0,5	0,2	0,3	0,2	0,3
Panamá	4,6	14,7	9,1	6,3	2,3	8,7	1,2	3,8	1,5	2,0
Paraguay	3,3	7,2	2,5	3,4	1,6	3,1	3,9	3,0	4,1	2,8
República Dominicana	6,2	6,3	3,1	2,4	1,4	4,2	15,2	8,1	1,4	11,5
Uruguay	1,9	3,9	3,1	2,2	2,1	2,2	0,9	1,3	1,3	1,3
Venezuela (República Bolivariana de)	5,8	6,2	3,6	3,9	2,8	8,1	6,3	7,2	4,3	6,6

**Fuente:** Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de datos censales procedentes del proyecto *Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA)* y de un procesamiento especial de los censos de población; para Chile y el Paraguay: Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

**Nota:** Las cifras destacadas son las que superan el valor de la fuerza de trabajo total.

En muchos países los inmigrantes también están fuertemente representados entre los trabajadores de servicios y vendedores, mientras que en unos pocos, sobre todo los de inmigración alta, hay una marcada presencia de inmigrantes en grupos de bajo nivel de calificación. Específicamente, en la Argentina es relativamente elevada la proporción de inmigrantes en ocupaciones de calificación intermedia y baja<sup>23</sup>; en Chile su

presencia es importante en ocupaciones de diferentes niveles de calificación (trabajadores de servicios y vendedores, profesionales y trabajadores no calificados), y en Costa Rica, la República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana) destaca la fuerte presencia de inmigrantes en ocupaciones de un nivel relativamente bajo de calificación.

## 5. El empleo por categoría de ocupación

Generalmente hay pocas diferencias respecto de la proporción de asalariados y trabajadores por cuenta propia entre los inmigrantes, en comparación con los nativos. Su proporción es relativamente mayor entre los asalariados en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Costa Rica, el Ecuador y México, mientras

que hay una mayor proporción relativa de los trabajadores por cuenta propia en el Brasil, Panamá, el Paraguay, la República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de); en Chile las proporciones son muy similares.

<sup>23</sup> En concordancia con su fuerte presencia en la construcción, destaca la proporción de inmigrantes en el rubro de producción extractiva, producción energética, construcción e infraestructura, seguido por el rubro de servicios varios. Cabe señalar que los grupos de ocupación utilizados en la Argentina son diferentes de los de otros países.

Por otra parte, en casi todos los países, con las excepciones de la Argentina y la República Dominicana, los empleadores están sobrerepresentados entre los inmigrantes (es decir, su proporción entre los inmigrantes es mayor que entre los nativos), lo que nuevamente indica la presencia de extranjeros con capacidad de inversión<sup>24</sup>. El gráfico II.1 muestra los principales rubros en los que se desempeñan los empleadores inmigrantes en la región.

En todos los países, el mayor grupo de empleadores inmigrantes activos se desempeña en el rubro de comercio, restaurantes y hoteles, siendo los servicios comunales, sociales y personales una segunda rama de actividad con una elevada presencia de empleadores inmigrantes. La industria manufacturera y el sector agropecuario aparecen como otros rubros importantes al respecto.

En términos relativos (en comparación con la distribución de los empleadores nativos por rama de actividad), el escenario es mixto, si bien en siete países las ramas de servicios financieros, bienes raíces y servicios a empresas son las que tienen mayor presencia (relativa) de inmigrantes entre los empleadores. También en el rubro de minas y canteras, el sector de comercio, restaurantes y hoteles, y en los servicios comunales, sociales y personales se registra una proporción relativamente elevada de empleadores inmigrantes en varios países.

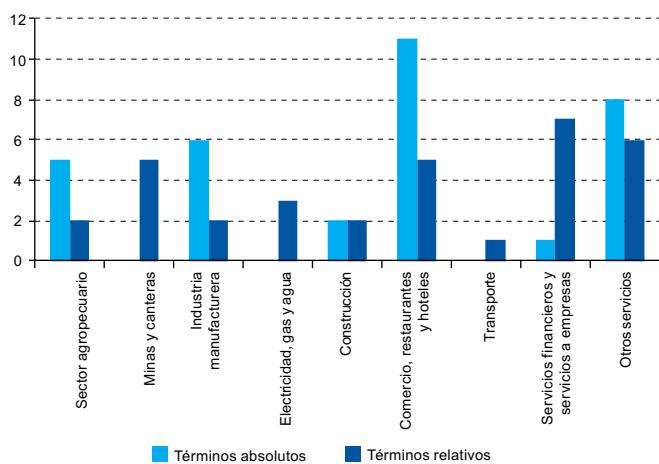
## 6. Los ingresos

En la región, los datos sobre ingresos disponibles para comparaciones internacionales son los provenientes de las encuestas de hogares, lo que presenta algunas desventajas al analizar poblaciones migrantes. Más aún, en el caso de la información sobre el empleo, los datos sobre ingresos que provienen de estas fuentes corren el riesgo de ser sesgados por el tamaño limitado de la muestra para un colectivo tan pequeño en muchos países como proporción de la población total y por el hecho de que muchos migrantes, sobre todo de baja calificación, suelen vivir en situaciones habitacionales informales que no necesariamente están cubiertas por el mapeo de base de las encuestas. Además, en algunos casos la situación legal puede desincentivar la participación en una encuesta de este carácter.

De todas maneras, en vista de la estructura educativa y las características de inserción en términos de categorías y grupos de ocupación, no sorprende que, en promedio, en varios países (Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay) los inmigrantes perciban ingresos laborales más elevados que los nativos. Sin embargo, en los países con información disponible que tienen una inmigración

<sup>24</sup> Obviamente, también hay casos en que estos inmigrantes no se establecieron de inmediato como empleadores, sino que abrieron su propio negocio después de un período en que se habrían desempeñado en otra categoría de inserción laboral.

Gráfico II.1  
**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS<sup>a</sup>): RAMAS DE ACTIVIDAD CON MAYOR PRESENCIA DE EMPLEADORES INMIGRANTES, EN TÉRMINOS ABSOLUTOS Y RELATIVOS, 2010-2013<sup>b</sup>**  
(En número de países)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de datos censales procedentes del proyecto Investigación de la Migración Internacional en Latinoamérica (IMILA) y de un procesamiento especial de los censos de población; para Chile y el Paraguay: Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup> Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, México, Paraguay, República Dominicana, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).

<sup>b</sup> Se consideran las tres ramas con mayor de presencia de empleadores inmigrantes en cada país.

relativamente elevada (Argentina, Costa Rica y República Dominicana), los ingresos medios de los inmigrantes son inferiores a los de los nativos. Entre los asalariados se observa la misma distribución de los países que para el conjunto de ocupados (véase el cuadro II.8).

Por otra parte, llama la atención que, con la excepción de la Argentina, entre los empleadores los inmigrantes tienen ingresos más elevados que sus contrapartes nativos, lo que probablemente refleja el hecho de que en muchos casos llegan a su país de destino con un capital que supera el monto disponible en promedio para los empleadores nativos. En cambio, entre los trabajadores por cuenta propia de los países con un mayor movimiento de migración laboral (Argentina, Costa Rica y República Dominicana), los ingresos de los inmigrantes que se desempeñan en estas categorías de ocupación son más bajos o similares a los de los nativos.

Los resultados respecto de los ingresos relativos de los inmigrantes en las diferentes categorías de ocupación están relacionados con los que se refieren a los ingresos laborales según nivel educativo. Nuevamente con la excepción de la Argentina, los inmigrantes con mayores niveles educativos suelen ganar, en promedio, más que los nativos del mismo nivel de educación. En el otro extremo, se encuentran Costa Rica y la República Dominicana, donde, como ya se vio, los menos calificados representan el grueso de la inmigración laboral y, en promedio, ganan menos o un monto similar que los nativos.

Cuadro II.8  
**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): INGRESOS LABORALES DE LOS INMIGRANTES CON RELACIÓN A LOS DE LOS NATIVOS, 2013**

	Más altos	Similares	Más bajos
Total	Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay	...	Argentina, Costa Rica y República Dominicana
Hombres	Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay	...	Argentina, Costa Rica y República Dominicana
Mujeres	Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay, República Dominicana y Uruguay	Bolivia (Estado Plurinacional de)	Argentina y Costa Rica
Empleadores	Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Costa Rica, Ecuador, Paraguay, República Dominicana y Uruguay	...	Argentina
Trabajadores por cuenta propia	Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay	Argentina	Costa Rica y República Dominicana
Asalariados	Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Ecuador, Paraguay y Uruguay	...	Argentina, Costa Rica y República Dominicana

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de datos del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

## 7. Informalidad y protección social

Si bien la información censal es insuficiente al respecto, varios estudios muestran altos niveles de informalidad entre los trabajadores inmigrantes. Por ejemplo, para la Argentina se ha estimado que en 2011 un 67,4% de los inmigrantes de origen sudamericano se encontraba en situación de informalidad laboral, frente a un 41,7% de los trabajadores no migrantes y un 41,8% de los migrantes internos (OIT, 2015b). Por otra parte, se estima que en Costa Rica el 29% de todos los trabajadores migrantes y el 32% de las trabajadoras migrantes estarían en la economía informal (OIT, 2013). En la República Dominicana, en el año 2012 el 83,6% de los trabajadores migrantes haitianos del sector agrario trabajaban de manera informal, mientras que en la construcción esta tasa alcanzó un 91% (Ministerio de Trabajo/OMLAD, 2011).

Si se analiza la participación en esquemas contributivos y programas de seguridad social como indicador de la (in)formalidad laboral en tres países con información disponible que presentan una elevada proporción de inmigrantes (Argentina, Costa Rica y República Dominicana), se observa que existen grandes brechas entre inmigrantes y nativos, con una cobertura significativamente menor en el caso de los primeros en comparación con los últimos. En contraste, en Bolivia (Estado Plurinacional de), el Brasil, el Paraguay y el Uruguay, así como en el caso de los asalariados en Chile, las tasas de cobertura son similares en ambos grupos (véase el cuadro II.9)<sup>25</sup>.

Al comparar la situación de los hombres con la de las mujeres, se observa que, con pocas excepciones, la brecha entre inmigrantes y nativos es más desfavorable para las mujeres que para los hombres y, en algunos casos, hay grandes diferencias en la cobertura entre mujeres inmigrantes y nativas.

Cuadro II.9  
**AMÉRICA LATINA (PAÍSES SELECCIONADOS): NIVEL DE COTIZACIÓN A SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL DE LOS INMIGRANTES EN COMPARACIÓN CON LOS NATIVOS, 2013<sup>a</sup>**  
(En porcentajes)

	Más alta	Similar	Más baja
Ocupados	Chile (88-83)	Bolivia (Estado Plurinacional de) (24-27), Brasil (61-63), Paraguay (29-30) y Uruguay (76-76)	Argentina (49-73), Costa Rica (71-87) y República Dominicana (19-64)
Ocupados hombres	Chile (92-83)	Brasil (64-62), Paraguay (26-28) y Uruguay (79-76)	Argentina (46-70), Bolivia (Estado Plurinacional de) (19-25), Costa Rica (70-84) y República Dominicana (20-59)
Ocupadas mujeres	...	Bolivia (Estado Plurinacional de) (32-29), Chile (84-82), Paraguay (31-31) y Uruguay (73-76)	Argentina (53-77), Brasil (56-64), Costa Rica (73-91) y República Dominicana (19-72)
Asalariados	Ecuador (60-55)	Brasil (73-77), Chile (94-90) y Uruguay (88-88)	Argentina (56-78), Bolivia (Estado Plurinacional de) (38-44), Costa Rica (73-90), Paraguay (39-46) y República Dominicana (51-71)
Asalariados hombres	Ecuador (61-50)	Brasil (75-78), Chile (95-91) y Uruguay (91-88)	Argentina (55-77), Bolivia (Estado Plurinacional de) (19-40), Costa Rica (73-87), Paraguay (39-45) y República Dominicana (51-69)
Asalariados mujeres	Bolivia (Estado Plurinacional de) (64-53)	Chile (93-89), Ecuador (60-64) y Uruguay (84-87)	Argentina (57-79), Brasil (69-77), Costa Rica (73-93), Paraguay (38-49) y República Dominicana (48-75)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de datos del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG).

<sup>a</sup> El primer número entre paréntesis representa la tasa de cobertura de los inmigrantes y el segundo la de los nativos. Las variables consideradas son la contribución a un sistema de pensiones en el Brasil, Chile y el Uruguay, la contribución a un sistema de salud en la Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), el Paraguay y la República Dominicana y la contribución a la seguridad social en Costa Rica y el Ecuador.

<sup>25</sup> Entre los ocupados totales y los ocupados hombres de Chile y entre los asalariados del Ecuador, incluso hay una cobertura moderadamente mayor para los inmigrantes.

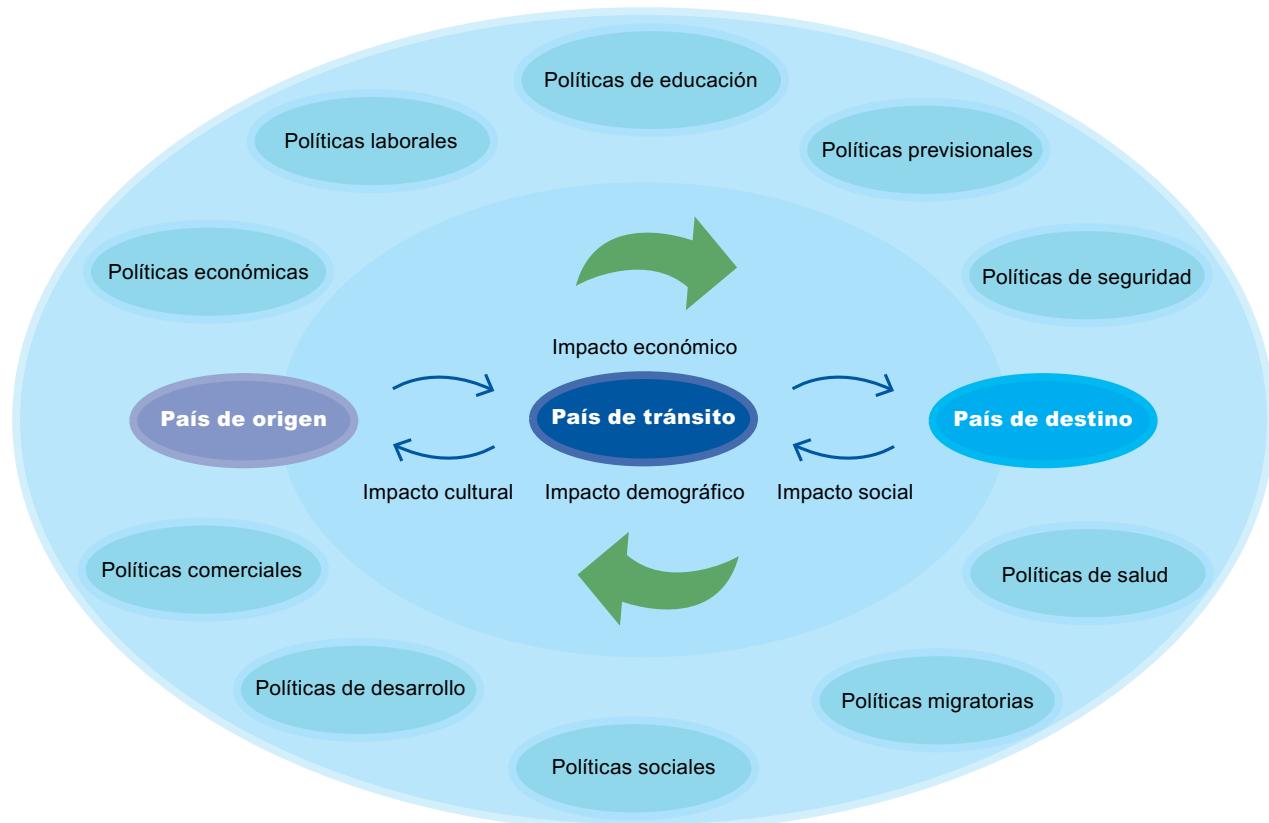
## C. Políticas y acuerdos para fomentar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para los trabajadores inmigrantes

### 1. Retos y políticas

Para fomentar el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para los inmigrantes y generar un impacto lo más positivo posible en los mercados de trabajo de los países de destino, es

importante aplicar distintas políticas que moldeen la migración (véase el diagrama II.1)<sup>26</sup>.

Diagrama II.1  
IMPACTO DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICAS RELACIONADAS



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT).

En efecto, las sociedades involucradas deben enfrentar la compleja situación de la migración desde diversas áreas de política pública, coordinando no solo las políticas migratorias y laborales, sino también las sociales, de educación, de salud, de seguridad, previsionales, de desarrollo y de comercio, entre otras, orientándolas a la inclusión social y la protección de derechos. A su vez, dado que este tema traspasa los límites geográficos, los países necesitan acordar instrumentos de colaboración para solucionar diversos aspectos relacionados con la movilidad de personas.

Estas políticas están interrelacionadas y muchas tienen efectos tanto directos como indirectos en el mercado laboral. Por ejemplo, las políticas migratorias que controlan el número y las características de los inmigrantes aceptados en un país afectan sus mercados laborales en forma directa al incidir en la oferta laboral. Sin embargo, al mismo tiempo impactan en la

<sup>26</sup> Puede ser necesario desarrollar también programas de apoyo para segmentos de la población nativa cuyas perspectivas de inserción laboral se vean afectadas por la inmigración.

integración laboral de estas personas, ya que ella depende de sus habilidades, estatus migratorio, motivos, país de origen, regulaciones laborales y otros factores, y las políticas migratorias influyen en muchas de estas variables. Algunas políticas laborales relacionadas con la inmigración se sintetizan en el cuadro II.10. Los países de origen podrían estar interesados en retener a sus recursos humanos, por lo que toda política laboral tendiente a mejorar las condiciones de los mercados laborales locales tendrá efectos positivos en este sentido. Por su parte, los países que

son receptores netos de inmigrantes pueden utilizar algunas herramientas de política laboral para aprovechar eficientemente la mayor disponibilidad de mano de obra y favorecer su integración laboral. Por último, también es posible realizar acciones conjuntas entre los países para mejorar la situación laboral de las personas migrantes. Estas se relacionan básicamente con acuerdos sobre el reconocimiento de capacidades, competencias y experiencia adquiridas en el extranjero, así como de las contribuciones a la seguridad social realizadas.

Cuadro II.10  
**POLÍTICAS DE MERCADO LABORAL RELACIONADAS CON LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL**

Políticas de mercado laboral que desalientan la emigración de trabajadores	Políticas de mercado laboral que favorecen la integración laboral de inmigrantes
<ul style="list-style-type: none"><li>- Políticas que favorecen la creación de empleo</li><li>- Políticas de formalización</li><li>- Mejora de la información sobre las ofertas de empleo disponibles localmente</li><li>- Seguros de desempleo</li><li>- Políticas de fijación de salarios</li><li>- Intermediación laboral</li><li>- Capacitación para el trabajo</li><li>- Políticas que favorecen el retorno<sup>a</sup></li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>- Simplificación administrativa de regularización de situación migratoria</li><li>- Provisión de información en materia de admisión, empleo y residencia permanente</li><li>- Políticas de control de la situación migratoria y laboral</li><li>- Mejora de la información sobre el mercado laboral</li><li>- Reconocimiento de formación o títulos extranjeros</li><li>- Fortalecimiento de las políticas de empleo y de migración laboral</li><li>- Políticas de seguridad y protección social de trabajadores migrantes</li><li>- Políticas de migración laboral que integren las cuestiones de género y aborden problemas o abusos específicos</li><li>- Programas de trabajo temporal que se correspondan con las necesidades del mercado laboral y respeten el principio de igualdad de trato</li><li>- Instauración o reforzamiento de instancias de diálogo social para resolver consultas sobre todos los aspectos de la migración laboral</li></ul>

#### Políticas de mercado laboral que favorecen la movilidad internacional de mano de obra

- Acuerdos de reconocimientos de formación
- Acuerdos de reconocimiento de títulos
- Acuerdos en materia de seguridad social
- Acuerdos de regímenes migratorios y condiciones de empleo
- Mejora de la información laboral

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), sobre la base de Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *Interrelations between Public Policies, Migration and Development*, París, OECD Publishing, 2017; Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)/Organización de los Estados Americanos (OEA), "Why is migration increasing in the Americas?", *Migration Policy Debates*, N° 11, septiembre [en línea] <http://www.oecd.org/els/mig/migration-policy-debates-11.pdf>, 2016; OIT, "La migración laboral en América Latina y el Caribe: diagnóstico, estrategia y líneas de trabajo de la OIT en la región", *Informes Técnicos*, No 2, Lima, Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe [en línea] [http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS\\_502766/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_502766/lang--es/index.htm), 2016; Consejo Nacional de Población (CONAPO), "Algunos efectos de la migración internacional en los lugares de origen y destino", *Índices de intensidad migratoria México-Estados Unidos, 2010: el estado de la migración*, Ciudad de México [en línea] [http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices\\_de\\_intensidad\\_migratoria\\_Mexico-Estados\\_ Unidos\\_2010\\_2012](http://www.conapo.gob.mx/swb/CONAPO/Indices_de_intensidad_migratoria_Mexico-Estados_ Unidos_2010_2012); OIT, *Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales: principios y directrices no vinculantes para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos*, Ginebra [en línea] [http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS\\_178678/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/topics/labour-migration/publications/WCMS_178678/lang--es/index.htm), 2007.

<sup>a</sup> Un ejemplo es el programa Red de Argentinos Investigadores y Científicos en el Exterior (RAICES), de la Argentina, que otorga becas para el retorno de científicos nacionales residentes en el extranjero. Véase [en línea] <http://www.efran.mrecic.gov.ar/content/programa-ra%C3%A9Ces>.

Una herramienta útil que contiene directrices de política es el *Marco multilateral de la OIT para las migraciones laborales: principios y directrices no vinculantes para un enfoque de las migraciones laborales basado en los derechos* (OIT, 2007). En este documento se resumen orientaciones prácticas y medidas que permiten a todas las partes aprovechar al máximo la contribución de las migraciones laborales abordando las cuestiones principales a las que se enfrentan los encargados de formular las políticas sobre migración en los planos nacional,

regional e internacional. Sobre la base de experiencias en migración a nivel mundial, el marco integra una amplia serie de principios, orientaciones y prácticas óptimas sobre la política relativa a los trabajadores migrantes, como el fomento del trabajo decente, la gestión de la migración, la protección de los trabajadores migrantes y la promoción de vínculos entre la migración y el desarrollo.

Los países de América Latina y el Caribe han logrado importantes avances en cuanto a la consideración de temas

migratorios en sus políticas. Varios han incluido el enfoque laboral en la agenda de actores claves dedicados al tema de la migración internacional y en las políticas públicas, particularmente desde una perspectiva de derechos. En este sentido, se han reformulado leyes migratorias, laborales y otras conexas y se han diseñado numerosos programas e iniciativas a nivel local, nacional y regional (OIT, 2016a). Ejemplos a nivel nacional son el de la Argentina, que en 2010 reglamentó la Ley de Migraciones, que habilita un acceso simplificado para la obtención de la residencia a los inmigrantes sudamericanos (OIT, 2015b). En Costa Rica, la Ley núm. 8764 de 2009 y la *Ley contra la trata de personas y creación de la Coalición Nacional Contra el Tráfico Ilícito de Migrantes y la Trata de Personas (CONATT)*, de 2012, marcan un hito importante en materia de migración<sup>27</sup>. Sin embargo, para avanzar en la dirección acordada se requiere superar una serie de debilidades que presentan las políticas

públicas de gobernanza de las migraciones, identificadas en OIT (2016a): i) vacíos y fragmentación de la gobernanza migratoria en los acuerdos regionales de integración; ii) un débil enfoque laboral y de derechos en la institucionalidad y la gobernabilidad migratoria; iii) falta de participación de los actores del mundo del trabajo en los procesos de consulta sobre migración; iv) falta de diálogo social sobre migración en los procesos de integración regional; v) ausencia de comisiones intergubernamentales con la participación de los ministerios de trabajo; vi) falta de coherencia entre las políticas migratorias y las políticas de empleo; vii) débiles competencias de las instituciones del mercado laboral para abordar el tema de la migración laboral; viii) insuficiente participación de los trabajadores migrantes en procesos de sindicalización y negociación colectiva, y ix) debilidades en los sistemas de información y estadísticas y brechas de conocimientos sobre las migraciones laborales.

## 2. La migración laboral en la agenda de desarrollo internacional

En las últimas décadas, el tema de la migración transfronteriza ha sido motivo de debate internacional. Con el fin de proteger los derechos humanos de los trabajadores migrantes y promover la igualdad de trato y oportunidades, se han elaborado dos Convenios, en el marco de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), que tratan específicamente este tema: el Convenio sobre los Trabajadores Migrantes (Revisado), 1949 (Núm. 97) y el Convenio sobre los Trabajadores Migrantes (Disposiciones Complementarias), 1975 (Núm. 143), en vigor desde 1978, junto con la Recomendación sobre los Trabajadores Migrantes (Revisada), 1949 (Núm. 86) y la Recomendación sobre los Trabajadores Migrantes, 1975 (Núm. 151) que los acompañan. Ambos Convenios establecen el respeto de los derechos fundamentales de los trabajadores migrantes y el derecho a un trato igualitario en cuanto a los derechos derivados del empleo, aun de aquellos que estén en situación migratoria irregular. También promueven la protección del estatus regular del trabajador migrante en caso de pérdida del empleo. No obstante, estos Convenios no afectan el derecho de cada Estado Miembro a negar y determinar los modos de entrada o estadía de los trabajadores migrantes (OIT, 2016b). Hasta la fecha, 14 Estados de América Latina y el Caribe han ratificado el Convenio Núm. 97 y solo uno el Convenio Núm. 143<sup>28</sup>. Sin embargo, muchos han ratificado los Convenios fundamentales de la OIT cuyas disposiciones también son aplicables a los trabajadores migrantes<sup>29</sup> (OIT, 2016a).

<sup>27</sup> Véase [en línea] [http://www.migracion.go.cr/institucion/leyes\\_reglamentos.html](http://www.migracion.go.cr/institucion/leyes_reglamentos.html). En Chile también se están discutiendo actualmente modificaciones a la ley sobre extranjeros, que data de 1975.

<sup>28</sup> En la región, el Convenio Núm. 97 ha sido ratificado por las Bahamas, Barbados, Belice, el Brasil, Cuba, Dominicana, el Ecuador, Granada, Guatemala, Guyana, Jamaica, Trinidad y Tabago, el Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de). El Convenio Núm. 143 ha sido ratificado solo por la República Bolivariana de Venezuela (OIT, 2016a)

<sup>29</sup> Véase la lista de los Convenios de la OIT ratificados por los países del continente americano [en línea] [www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:11001:2500961296771443:::P11001\\_COUNTRY\\_SORT:2#Americas](http://www.ilo.org/dyn/normlex/en/f?p=1000:11001:2500961296771443:::P11001_COUNTRY_SORT:2#Americas).

Además, muchos países han ratificado uno de los principales acuerdos internacionales en temas migratorios, la Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares<sup>30</sup>, que se aprobó en 1990, pero no entró en vigor hasta julio de 2003. La Convención brinda un marco internacional a los Gobiernos para establecer políticas nacionales sobre migración y empleo. En ese marco, se propone un amplio abanico de protecciones para los trabajadores migrantes y sus familiares en diferentes campos (OIT, 2016b).

Por otra parte, en septiembre de 2013, representantes oficiales de 38 países de América Latina y el Caribe miembros y miembros asociados de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) aprobaron el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, que contiene, entre otros, una serie de acuerdos referidos a la migración internacional y la protección de los derechos de todas las personas migrantes. Por ejemplo, se acordó garantizar la plena inclusión de todos los asuntos relacionados con este fenómeno en las agendas y estrategias mundiales, regionales y nacionales para el desarrollo post-2015, brindar asistencia y protección a las personas migrantes, respetando cabalmente sus derechos, y promover la suscripción de convenios bilaterales y multilaterales de seguridad social que permitan acumular años de trabajo a los trabajadores migrantes (CEPAL, 2013)<sup>31</sup>.

<sup>30</sup> Véase Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) [en línea] <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CMW.aspx>.

<sup>31</sup> En América Latina y el Caribe, se ha analizado el tema de la migración y se han acordado orientaciones políticas en contextos como la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), la Conferencia Interamericana de Ministros de Trabajo y varios acuerdos de integración económica regional como el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la Comunidad Andina (CAN), la Comunidad del Caribe (CARICOM) y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) (OIT, 2016a).

A nivel global, el tema de la inmigración se trató en el Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo, que tuvo lugar en el marco del sexagésimo octavo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en octubre de 2013. En ese encuentro, los Estados Miembros alcanzaron consenso sobre cuestiones relativas a la migración y el desarrollo, como el establecimiento de normas internacionales para el reclutamiento y la contratación de migrantes y el desarrollo de mecanismos de asistencia y protección de los migrantes que son víctimas de desastres naturales o conflictos armados<sup>32</sup>. En la declaración conjunta, se llamó a la aplicación de un enfoque integral y equilibrado, reconociendo las funciones y responsabilidades de los países de origen, tránsito y destino en la promoción y protección de los derechos humanos de todos los migrantes y evitando aplicar criterios que pudieran exacerbar su vulnerabilidad. Entre los temas que despertaron interés en relación con una colaboración práctica en el campo migratorio, se encuentran:

- la portabilidad de los beneficios obtenidos por los migrantes durante su vida laboral en el extranjero;
- la eliminación de prácticas de contratación abusivas;
- el fortalecimiento de la protección para las trabajadoras domésticas migrantes;
- una mayor participación de las diásporas en acciones para el desarrollo en los países de origen;
- la creación de un marco de protección y asistencia a los migrantes en situaciones de crisis;
- la incorporación de la migración internacional en la agenda de desarrollo, y
- la reducción de los costos de las remesas y la mejora de las estrategias de lucha contra la trata de personas.

Estos acuerdos sirvieron de insumo para que el tema de la migración fuera incorporado en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, acordada en septiembre de 2015. La movilidad internacional de personas se considera en el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8, ya citado, y en las metas 10.7 (“Facilitar la migración y la movilidad ordenadas, seguras, regulares y responsables de las personas, incluso mediante la aplicación de políticas migratorias planificadas y bien gestionadas”) y 10.c (“De aquí a 2030, reducir a menos del 3% los costos de transacción de las remesas de los migrantes y eliminar los corredores de remesas con un costo superior al 5%”) del Objetivo 10 (Naciones Unidas, 2015b). En septiembre de 2016 los Estados Miembros de las Naciones Unidas firmaron la Declaración de Nueva York para los Refugiados y los Migrantes, en la que se fijan compromisos y acciones concretas para mejorar las condiciones de las personas desplazadas por la fuerza y de otros inmigrantes en situación de vulnerabilidad<sup>33</sup>. Por otro lado, en el marco del Programa sobre la Migración Equitativa de la OIT, se realizó en septiembre de 2016 la Reunión Tripartita de Expertos sobre Principios y Directrices Prácticas Relativos a la Contratación Equitativa. Estos principios y directrices (no vinculantes) tienen por objeto la identificación de buenas prácticas orientadas a reducir la explotación, el trabajo forzoso y la vulnerabilidad de los trabajadores en todo el mundo, especialmente los migrantes, frente a traficantes y empleadores o contratistas de mano de obra sin escrúpulos<sup>34</sup>. Estas acciones de coordinación internacional refuerzan el compromiso de los países de incluir a las poblaciones migrantes en sus planes de desarrollo.

## D. Resumen y conclusiones

La migración laboral entre países es un fenómeno permanente, estimulado sobre todo por la escasez de opciones de trabajo productivo en los países de origen y por las oportunidades laborales en los países de destino, que generan expectativas de acceso a ellas y a un ingreso sustancialmente mayor que el que se percibe en los países de origen. Esta migración conlleva el potencial de un aumento gradual del bienestar de los migrantes, pero frecuentemente su inserción laboral es precaria, entre otros motivos, porque son objeto de discriminación.

Recientemente se ha desacelerado la emigración extrarregional desde países de América Latina y el Caribe, ganando relevancia relativa la intrarregional. En esta sección se revisa la inserción laboral de inmigrantes de un número de países latinoamericanos. La información empírica disponible se refiere al período comprendido entre 2010 y 2013, por lo que

no se han podido captar algunas tendencias de movimientos migratorios intrarregionales más recientes, sobre todo la acelerada inmigración que recibe Chile. Sin embargo, se han identificado una serie de características relevantes de esta inserción que contribuyen a ampliar el conocimiento de este tema de creciente relevancia. Los inmigrantes de los países latinoamericanos representan un conjunto muy heterogéneo en términos de edad, educación e inserción laboral. Las características de su inserción se relacionan con el carácter predominante de la inmigración misma, que se puede diferenciar

<sup>32</sup> Véase [en línea] <http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/>.

<sup>33</sup> Más información disponible [en línea] <https://refugeesmigrants.un.org/es/declaration>.

<sup>34</sup> Véase el documento completo [en línea] [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---migrant/documents/meetingdocument/wcms\\_508966.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---migrant/documents/meetingdocument/wcms_508966.pdf). En el marco de la 106<sup>a</sup> Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, que se realizará a mediados de 2017, está previsto tratar el tema de la migración laboral como punto de discusión general.

<sup>32</sup> Véase [en línea] <http://www.un.org/es/ga/68/meetings/migration/>.

entre movimientos de migración laboral reciente, de migración laboral más antigua y de migración no laboral.

La migración laboral intrarregional se concentra entre países vecinos. En los casos en que existe una mayor presencia relativa de inmigrantes (Argentina, Costa Rica, República Dominicana y Venezuela (República Bolivariana de)), predomina la migración de personas con un nivel educativo menor que el de la población nativa; los migrantes se desempeñan generalmente en ocupaciones y rubros que requieren menores niveles de calificación y son poco atractivos para la población local.

En otros países, como Bolivia (el Estado Plurinacional de), el Brasil, Chile, el Ecuador, México, Panamá y el Uruguay, se destaca una migración de personas con niveles educativos relativamente elevados. Esto se relaciona con una presencia relativamente mayor de inmigrantes en grupos de ocupación calificados (directivos, profesionales, técnicos), en ramas de actividad que requieren niveles más elevados de calificación y entre los empleadores.

En casi todos los países con una inmigración relativamente fuerte (siendo la República Dominicana la excepción), las mujeres inmigrantes son mayoría, lo que corrobora la feminización de la migración intrarregional.

La tasa de participación laboral de los inmigrantes suele ser mayor que la de los nativos, sobre todo en los países con movimientos de inmigración relativamente masivos, y también en otros países en el caso de los principales grupos de edad (30 años o más) de la población en edad de trabajar. En algunos casos, el factor que más influye en que las tasas de actividad de los inmigrantes sean más bajas que la de los nativos es la estructura etaria, específicamente la presencia de un gran segmento de inmigrantes de 60 años o más de edad o, en el caso de México, de muchos adolescentes en edad escolar.

Dadas las características de inserción laboral mencionadas, no sorprende que la tasa de desempleo de los inmigrantes sea en muchos casos inferior a la de los nativos. Este hecho se relacionaría con las necesidades de subsistencia, fuertes compromisos familiares (remesas), contratos laborales

pre establecidos, la incidencia de empleadores con capital de inversión y otros motivos. En los países en que los inmigrantes presentan un desempleo relativamente elevado, las estimaciones por género demuestran la incidencia que tienen los mayores problemas de inserción laboral de las mujeres inmigrantes; en estos casos, la tasa de desempleo de las inmigrantes sobrepasa a la de las nativas, ya de por sí superior a la de los hombres.

En los países con fuertes flujos migratorios, los inmigrantes perciben ingresos medios más bajos que los de los nativos, presentan elevados niveles de informalidad laboral y tienen niveles de cobertura de seguridad social significativamente más bajos que los ocupados nativos. Destaca, sobre todo, la baja cobertura en el caso de las mujeres migrantes. Estos resultados subrayan la necesidad de fortalecer los mecanismos de integración laboral, para lo cual es indispensable aplicar una perspectiva de género.

En este contexto, los países de la región han reconocido la importancia de establecer una adecuada regulación de la migración transfronteriza dentro de los marcos de las políticas nacionales. Esto requiere tomar en cuenta la migración desde diferentes áreas de las políticas públicas, las que presentan importantes desafíos. Concretamente, las políticas de mercado laboral deben superar una serie de debilidades identificadas en las políticas orientadas a enfrentar los retos relacionados con los procesos migratorios.

En vista de que, por su carácter mismo, la migración transfronteriza afecta a las poblaciones de diferentes países, los retos relacionados con ella se han tratado en un número creciente de foros internacionales, tanto en el marco de la OIT como en otros escenarios mundiales o regionales. La migración transfronteriza seguirá existiendo y continuará presentando desafíos, tanto para los países de origen como para los de destino y los de tránsito. La coordinación de instrumentos con una adecuada regulación seguirá siendo una tarea permanente en pos del bienestar de las personas afectadas así como del desarrollo de los países y el cumplimiento del Objetivo de Desarrollo Sostenible 8.